


Margarita Ríos-Farjat
*“La elección y
el léxico invertido de
la democracia” - P. 8*

LAS ALAS DE MERCURIO^o

 MARGARITA
RÍOS-FARJAT*


Las amenazas a la independencia judicial no cambiarán un ápice y, por el contrario, eliminada a la fuerza la Judicatura, no es lógico visualizar autonomía; por otra parte, quien juzga no está en un lecho de rosas: está resolviendo un pleito

El léxico invertido de la democracia

Muchos mensajes de tres minutos que he visto en redes sociales de personas aspirantes a ocupar un espacio en el nuevo Poder Judicial entrañan un contrasentido entre lo que proponen *hacer* y lo que aspiran a *ser*.

Por ejemplo, cuando hablan de poner escritorios en plazas públicas para *gestionar* soluciones a problemas de la gente, o que en su función recorrerán el país para *estar cerca* (de 130 millones de personas); o de plano proponen *apoyar al pueblo*, una idea tan vaga que acaba sugiriendo que se decidirá en nombre del pueblo cualquier cosa, con independencia de lo que dispongan las leyes.

En tiempos en los que el vocabulario de la democracia (Constitución, República, elección, participación, voto) se utiliza en un sentido inverso a su esencia y para legitimar lo que es contrario a esta, tengo curiosidad del imaginario que concilia estos opuestos, que idealiza el nuevo sistema judicial y que minimiza la herida al Estado de Derecho.

La narrativa que justifica esta herida contiene verdades a medias, como que la gente no siente al Poder Judicial cercano, o que hay opacidad y malas prácticas. Creo que el pueblo acabará *sin-*

tiendo cercanos a algunos jueces solo porque hacen campaña, pero esto no es cercanía ni sensibilidad. Además, me preocupa que esto encarezca la justicia, ya que, en un sistema que implica hacer campañas, entonces hay apoyos, y si hay apoyos, hay despachos, personas o empresas, lícitas o ilícitas, que querrán recuperar su inversión o su apuesta.

Cuando se dice que la gente no siente al Poder Judicial cercano se refiere a que no sabe qué hace, a que los juicios son tardados o que sus decisiones pueden ser insensibles. Sobre la tardanza conviene tener en mente que las leyes ordenan una serie de pasos procesales que ralentizan los juicios, y que además la sociedad li-



tiga por cualquier cosa, lo que pone los juzgados a reventar: pocas manos para tantos asuntos.

Sobre la sensibilidad. Es natural que quien pierda diga que la sentencia es injusta e insensible, pero de todas maneras se entiende el punto: la clase judicial actual se formó en escritorios. Esto, sin embargo, podía ajustarse: uno de los tantos requisitos de estudios por parte de quienes se presentaban al examen para ser juzgadores bien podía ser trabajar un tiempo desde una estación migratoria, un centro de adicciones o un centro penitenciario, por ejemplo. Ver con empatía la realidad de nuestros semejantes es la verdadera cercanía con la gente.

Sobre el desconocimiento de la función judicial, no es culpa de la judicatura. El deber de quien juzga es proveer justicia pronta y expedita, mientras que el de la academia es enseñarlo que se juzga y cómo se juzga.

Sin embargo, el diseño sistémico de la reforma judicial no contiene absolutamente nada para facilitar la rápida gestión de los procesos, ni deberes para la mejor enseñanza del derecho ni el civismo desde la educación básica, ni tampoco formas de desarrollar sensibilidad social en los funcionarios. En cambio, se desmantelan ventajas como la capacitación técnica y estándares de ética.

Siendo así, trato de encontrar la lógica en cómo el nuevo sistema judicial impulsará, por sí mismo, la independencia de criterio de sus integrantes y el bienestar del pueblo.

Ver por el pueblo es generar condiciones de desarrollo, no hacer fiesta alrededor de su ignorancia o su pobreza. Ver por el pueblo es guiarlo hacia donde las leyes cobren sentido y cumplan con su propósito, no torcerlas a contentillo.

Por otra parte, la independencia nace de una fuerza, nace de saber que no se pondrá a modo para llegar a ninguna parte, entraña honestidad. No se fabrica, no se imita, no se finge. Porque “no tiene lado”, quien así se puede ser incómodo.

Cuando se destruye un sistema que va en contra de los valores constitucionales esenciales, que usa el léxico de la democracia como justificación y que se busca implementar con los magros recursos que se captan a duras penas en impuestos (en vez de destinarse a los verdaderos problemas nacionales), no me queda clara esa altura de ideales necesaria para atraer a personas independientes.

Además, las amenazas a la independencia judicial no cambiarán un ápice. Al contrario: quitada a la fuerza la judicatura incómoda, no es lógico visualizar autonomía.

Por otra parte, quien juzga no está en un lecho de rosas: está resolviendo un pleito, ge-

neralmente apasionado, entre personas o entidades. Esto significa que, cuando las personas que integren esa nueva clase judicial tengan la osadía de obrar conforme a su criterio, existe la posibilidad de que sean calumniadas, o que sus decisiones sean tergiversadas cuando estorben intereses soterrados de quienes juegan en varias bandas. Conozco bien esos ataques.

En este sentido, si algo he visto en mi trayectoria es que las personas de mayor poder político y económico reciben muchas veces los peores consejos o informes. No falta quien les haga contratar servicios jurídicos que no necesitan para acciones o juicios inútiles, o les nuble la visión de las cosas con tal de avanzar agendas propias. Si esto implica calum-

niar y arriesgar carreras de quien no ceda, lo harán.

Si algunas cosas no las hubiera visto con mis propios ojos pensaría que son absurdos trágicos de alguna novela de Jorge Ibarguengoitia. El ex presidente López

Orador tenía razón en parte cuando se irritaba con la abogacía (el problema es cuando irritan las leyes).

Desde luego, deseo que al país le vaya bien y que haya buenas personas en este proceso, aunque oculte las letras chiquitas a los participantes. Las letras del tiempo harán lo suyo y no podrá evitarse, aunque se in-



tente en el corto plazo. Optimista, creo que tarde o temprano el delirio dará lugar a la sensatez. Pero habría que comenzar por impedir el mal uso de la democracia y su lenguaje, que no está hecho para legitimar lo que resulta ajeno a esta, ni para disimular una ruptura del Estado de Derecho. Es un acto de civismo reconocer que eso sucedió. ■

*MINISTRA DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

*Sentir cercanos
a jueces solo
porque hacen
campaña no
es cercanía ni
sensibilidad*